



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 18**

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO GONZALEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
JOSE ASSAD	Docente Artes Escénicas
VICTOR ANGULO	CIDC

**INFORME DE LA DECANA**

• **Accidente estudiante Artes Escénicas**

El maestro Camilo Ramírez informa sobre el accidente sufrido por la estudiante María Fernanda Gómez durante un ensayo en el teatro Camarín del Carmen. Teniendo en cuenta el delicado estado de salud de la estudiante, el Consejo de Facultad solicita remitir comunicación en donde se manifieste la solidaridad con ella y su familia; adicionalmente, la Decana solicita revisar los protocolos de seguridad y la señalización.

• **CERI**

La Decana solicita gestionar a través del CERI los apoyos para los docentes que vayan a realizar estancias medianas y de larga duración con el fin de utilizar los \$10 millones asignados para la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de espacios**

La Decana informa sobre el inicio de una campaña para evitar el consumo de cigarrillo al interior de la Facultad, la cual consiste en informar el nombre de las personas que sean encontradas incurriendo en esta falta con el fin de remitirles una comunicación donde se les notifique la normatividad que prohíbe el consumo de cigarrillo y sustancias alucinógenas en espacios cerrados.

- **Amenazas**

La Decana manifiesta que no se han emprendido las acciones concretas y efectivas ante las amenazas contra ella y Carlota Echeverry. En la asamblea realizada el día de ayer se acordó enviar una serie de comunicados, los cuales ya fueron redactados por la maestra Edna Rocío para que sean firmados por la asamblea. Así mismo, informa que va a solicitar que se agende este tema en Consejo Académico junto con los inconvenientes relacionados con las gestiones ante las oficinas de Financiera y Recursos Físicos, amparada en el avance del calendario académico.

David Cely propone que se prepare una movilización simbólica el próximo miércoles. La Decana le sugiere reunión con los representantes de estudiantes para abordar esta situación. El estudiante citará a una nueva asamblea mañana con los estudiantes para informar los avances efectivos con los compromisos. El maestro Camilo Ramírez se reunirá con los estudiantes y los profesores para hablar sobre el tema mañana a las 9:00 a.m.

Se propone solicitar una cita para que una comisión asista al Consejo Académico y al Consejo Superior. La Decana propone que la comisión se reúna con los representantes docentes del Académico y del Superior para que se aborde esta situación y a través de ellos se agende este tema.

Se contacta al profesor Eugenio Gutiérrez, representante de docentes al Consejo Superior quien sugiere que el Consejo de Facultad asista el próximo jueves a las 4:00 p.m.

### **MECANISMO DE ELECCION COORDINADORES**

De acuerdo con lo solicitado por la Decana, se da lectura a las propuestas remitidas por los Proyectos Curriculares con el fin de concertar y establecer la forma de elección de los nuevos coordinadores.

Luego de exponer la triada propuesta por el proyecto curricular, el maestro Camilo Ramírez, considera que la maestra Sandra Ortega llena los requisitos para que sea la nueva coordinadora de Artes Escénicas y que en algún momento todos los docentes de planta tendrán que asumir esta labor. La Decana plantea que realizará una evaluación igual a la que realizó el semestre anterior.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Carlos Araque hace claridad que el Proyecto Curricular de artes escénicas recordó la autonomía de la Decana explícita en los estatutos para elegir el nuevo coordinador, no obstante, proponen presentación de una terna ante la Decana para que ella haga la elección conveniente a la Facultad.

La Decana opina que es necesario llegar a acuerdos para que se revise y se establezca un mecanismo único de elección para todos los Proyectos Curriculares y solicita revisar las actas del Consejo de Facultad para establecer cuáles han sido los procedimientos de elección anteriores, recopilar la información en un cuadro comparativo y sugiere empezar construir un documento borrador.

### **SOLICITUD APOYO DE MOVILIDAD ESTUDIANTES**

- Se acuerda dividir entre los cuatro proyectos curriculares de pregrado los \$15 millones asignados a la Facultad para la presente vigencia por el rubro de Bienestar Institucional, es decir a cada uno le corresponderá \$ 3.750.000. Adicionalmente, la Decana les recuerda que cada Proyecto Curricular deberá avalar las solicitudes las cuales deben venir acompañadas con la invitación institucional y el formulario diseñado para tal fin.
- Se avala la solicitud No. FAA-PAE-133 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y se solicita recomendar la aprobación de la solicitud de movilidad académica ante la Oficina de Bienestar de los estudiantes Marcela Robledo Isaza y Oscar Iván Mejía, para participar en el proyecto de la RED Latinoamericana CITU DELTA 5 que se realizará del 20 al 28 de agosto en la ciudad de Valparaíso Chile. El apoyo solicitado es para cubrir los gastos de transporte ida y regreso por valor de 1.125.000 para cada uno.
- En relación a la solicitud de apoyo del estudiante de Artes Plásticas y Visuales Jorge Augusto Campos Rosero se les sugiere tramitarlo a través del CERI toda vez que el periodo de movilidad es de dos meses y medio. Se aclara que el apoyo debe ser para homologación y/o reconocimiento de signaturas o para o para la realización de actividades académicas en la universidad o institución destino.
- Teniendo en cuenta el accidente sufrido por la estudiante de Artes Escénicas María Fernanda Gómez se solicita remitir carta de solidaridad con la estudiante y su familia; así mismo remitir oficio ofreciendo disculpas al maestro Terence Cranendonk por todos los inconvenientes generados con la demora en el pago por sus servicios prestados a la universidad

### **CONVALIDACION PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES**

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas presenta el documento (anexo al acta) que fue aprobado por el Consejo Curricular para la convalidación de prácticas profesionalizantes para los estudiantes de ese proyecto curricular.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

### **VII ENCUENTRO ESCUELAS DE TEATRO**

El maestro José Assad del Proyecto Curricular de Artes Escénicas presenta solicitud de apoyo económico para cubrir las publicaciones, las memorias, aspectos logísticos y estadía de algunos invitados a participar en VII Encuentro de Escuelas de Teatro a realizarse en Bogotá en el mes de agosto de 2012. Estima que se requieren aproximadamente \$ 2 millones de pesos para traer los invitados por ocho días.

También informa que para este evento hará presencia Tiko Turlé de la Universidad de Rio de Janeiro, Unirio y que el señor Rector, Inocencio Bahamón, tiene la intención de consolidar el convenio de doctorado con ellos. Solicita informar a los docentes interesados para consolidar un listado; la Decana agrega que para este fin se deben tener en cuenta los lineamientos de la convocatoria de formación posgradual.

Finalmente, la Decana solicita convocar a una reunión con los docentes interesados y que una vez se tengan las cifras concretas de la solicitud, se estudiará con la Unidad de Extensión el apoyo, así como enviar el requerimiento al CERI.

### **INVESTIGACIONES**

- **Redes para bases de datos**

Hace presencia en el Consejo el ingeniero Víctor Angulo del C.I.D.C. para invitar a la comunidad docente e investigativa de la Facultad a utilizar las redes de datos financiadas por ellos denominadas RITA, RENATA, RUMBO y CLARA. Informa que en el CIDC se llegó al acuerdo de que era necesario que las Facultades conocieran esta propuesta. Comenta que son redes de nueva generación; RITA se creó en el 2009 y se conecta con RUMBO que es a nivel distrital, RENATA a nivel nacional y CLARA a nivel internacional. De acuerdo con lo anterior, se solicita capacitación sobre el uso y manejo de las mismas.

### **INVESTIGACIONES**

- **Convocatorias para movilidad**

El maestro Carlos Araque solicita a los coordinadores de los Proyectos Curriculares motivar e incentivar a los docentes de planta para que se presenten y participen en las convocatorias del CIDC para movilidad, grupos de Colciencias, grupos institucionalizados y semilleros de investigación.

- **Chifladas tango**

Así mismo invita al taller y al concierto de Chifladas Tango que se llevará a cabo el día 21 de julio de 2012.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**MAESTRIA**

• **Solicitud apoyo maestro invitado**

El maestro Santiago Niño informa sobre la asistencia del invitado Arturo Rico Bovio para participar de la Cátedra de Arte y Contexto y solicita el apoyo de los Proyectos Curriculares, con el rubro de eventos académicos.

• **Solicitud apoyo movilidad docente maestría**

De acuerdo con solicitud del consejo curricular de maestría, se aprobó la participación de la maestra Sonia Castillo Ballén como asistente y ponente en el 1º Encuentro Latinoamericano en Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas a realizarse el 1, 2 y 3 de agosto de 2012 en Rosario, Argentina; así mismo se aprueba la compra de tiquetes aéreos hasta por la suma de \$2.000.000 dos millones de pesos mcte, con cargo al rubro de capacitación docente de la Facultad.

• **Solicitud reintegro estudiante maestría**

Se analizo solicitud CC-MAESART-010-2012 del Consejo Curricular de maestría y se aprobó reintegro al estudiante Ciro Leonardo Gómez con código 20112103006 para el periodo académico 2012-3 quien por razones de fuerza mayor se retiro voluntariamente de la maestría en el periodo académico 2011-3

• **Condiciones de ingreso aspirantes admitidos maestría**

Dando alcance el estudio del caso de los aspirantes a maestría que aportaron certificados de terminación de asignaturas en espera de ceremonia de grado, el Consejo aprueba otorgar un plazo de un semestre para presentar el diploma o acta de grado; de no cumplir con este requisito implicará la pérdida de calidad de estudiante.

**ENCUENTRO DE MUSICA POPULAR**

El maestro Néstor Lambuley informa que desde la asignatura de Músicas Regionales se planteó el desarrollo de un encuentro de música popular como tejido social para los días 21 y 22 de junio de 2012. Se invitó a un grupo caucano de violines que va a dictar un taller para grupos y semilleros de investigación, va a tener un encuentro con los estudiantes que están cursando la asignatura y realizarán un concierto en la Biblioteca Nacional.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**APROBACION REGLAMENTO DE POSGRADOS**

El Consejo aprueba el proyecto de reglamentación para los posgrados de la Facultad elaborado por la maestría y revisado por el Consejo.

**ENCUENTRO ARTE Y NATURALEZA**

De acuerdo con solicitud de la maestra Dilma Valderrama, se aplaza el Tercer Encuentro de Arte y Naturaleza para el próximo periodo lectivo.

**TRAMITE RECONOCIMIENTO TESIS MERTORIO O LAUREADA**

La Secretaria Académica informa sobre el derecho de petición instaurado por el egresado de Artes Musicales Wilmer Duván Carranza González informando que se graduó hace 2 años y solicita conocer el estado de trámite de meritorio de su trabajo de grado. De acuerdo con lo anterior, se confirmó que el Consejo de Facultad designó como par interno de ese trabajo de grado al docente Guillermo Bocanegra, tal y como lo establece la normatividad interna, decisión que fue comunicada al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante oficio FA-SA-283-2011 y que el Consejo de Facultad está a la espera de recibir la evaluación respectiva para proceder a agendar el tema y decidir si se aprueba o no tal distinción. Así mismo, manifiesta que actualmente, hay estudiantes en proceso de grado que tienen en la carpeta solicitud de los jurados para otorgarles meritorio a sus trabajos de grado, pero que no ha encontrado soporte para su presentación ante el Consejo de Facultad; solicita que este reconocimiento sea tramitado antes del grado y así poder hacerlo público el día de la ceremonia.

La maestra Edna Rocío Méndez manifiesta que internamente en cada Proyecto Curricular se deben establecer los procedimientos para que se le haga seguimiento a las solicitudes de los estudiantes y de estos casos se debería apersonar los representantes de estudiantes. El maestro Ferney Shambo informa que en Artes Plásticas se le ha asignado esta responsabilidad a los asesores de las tesis y el consejo le da la autonomía.

Por lo anterior, se acuerda solicitar a los proyectos curriculares informar si los estudiantes están enterados que recibirán su acta de grado sin especificar este reconocimiento; de ser así, se debe anexar la autorización del estudiante para tramitarle el grado en esta condición.

Adicionalmente, queda en claro que es responsabilidad del Proyecto Curricular gestionar ante el Consejo de Facultad la designación de un par interno de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 005 de 2010 del Consejo Superior Universitario y una vez designado por ese órgano colegiado se estableció un plazo de quince días para que el par interno estudie la solicitud y nuevamente se remita por parte del Consejo Curricular al Consejo de Facultad la documentación para su estudio y aprobación.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

**MATRICULAS DE HONOR**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de Facultad aprueba los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor por Proyecto Curricular para el periodo académico 2011-3, así:

**Artes Plásticas y Visuales**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CODIGO
RUIZ LEAL BRAULIO ERNESTO	79.906.976 de Bogotá	20091016033
SUAREZ RIVERA CRISTIAN ANDRÉS	1.022.369.031 de Bogotá	20082016029
ROCHA PARRA ANGIE LILIANA	1.010.193.298 de Bogotá	20071016013
HERNANDEZ CASTAÑO DEISY JOHANA	1.026.266.884 de Bogotá	20082016013
LAYTON CUERVO STEFANY	1.019.055.375 de Bogotá	20101016012
GOMEZ CHAPARRO SANTIAGO ANDRÉS	1.126.002.255 de Bogotá	20101016010
LIAN LEMUS LIA VALERIA	1.030.623.009 de Bogotá	20101016014
RODRIGUEZ CASTAÑEDA MARCELA CAROLINA	1.031.127.161 de Bogotá	20092016025
ELNESER CADENA IVAN SAMIR	1.023.883.005 de Bogotá	20082016033
FLOREZ RINCON SILVANA	1.013.626.229 de Bogotá	20101016008

**Artes Musicales**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CODIGO
NATALIA MERLANO	1.032.392.687 de Bogotá	20071098021
MARIA JOSE ALVIAR CERON	1.015.405.905 de Bogotá	20072098004
ESTEFANIA LAMBULEY MUCIA	1.018.408.256 de Bogotá	20082098016
IVONNE C. BENITEZ SARMIENTO	1.013.595.690 de Bogotá	20072098009
HERMES ANDRES CASTRO GALVIS	80.828.700 de Bogotá	20101098007
RAUL AUGUSTO TORRES ALVAREZ	1.110.502.068 de Bogotá	20091098035
VIVIAN NATALIE BEJARANO VARON	1.110.486.570 de Bogotá	20091098005
CESAR GABRIEL CORREDOR D.	80.142.564 de Bogotá	20082098007
FELIPE LONDOÑO AGUILAR	1.010.166.011 de Bogotá	20082098019
JJUAN PABLO CRUZ S.	1.018.404.066 de Bogotá	20052098009

**Arte Danzario**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CODIGO
CABALLERO ROMERO ANA MELISSA	93.052.911.654 de Bucaramanga	20112102006
CASTRO SANCHEZ JOSE ANTONIO	1.018.440.027 de Bogotá	20112102014
VELAZQUEZ GONZALO LAURA	1.018.447.065 de Bogotá	20112102004
OYUELA MORALES LAURA	94.071.701.799 de Bogotá	20111188013
ALZAMORA AREVALO MARIA ELVIA	93.090.506.798 de Bogotá	20112102030
RICARDO MONTES LIZETH SARINA	1.143.121.937 de Bogotá	20112102069
SOLANO ATUESTA MIGUEL	93.110.330.748 de Bogotá	20112102039
RODRIGUEZ CANIZALEZ BRAYAN STEVEN	94.031.404.120 de Bogotá	20112102028
ORTIZ ZAMORA CARLOS AUGUSTO	1.013.629.358 de Bogotá	20112102038
TASCON BOLAÑOS JORGE IVAN	1.113.453.460 de Guacarí	20112102097



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**VARIOS**

• **Retiro voluntario estudiante Artes Plásticas**

De acuerdo con oficio remitido por la Rectoría de la universidad, se analizó la situación expuesta por la estudiante Laura del Sol Pabón de fecha 8 de Junio de 2012 del Proyecto Curricular Artes Plásticas Visuales, y teniendo en cuenta la certificación expedida por la Psicóloga María Idalid Duque, el Consejo de Facultad decidió aprobar su solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2012-1, conforme a lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica